

Reunión sobre Compilación de estadísticas de cuentas nacionales, balanza de pagos y comercio exterior en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19

22 de abril de 2020, vía Webex

CEPAL da la bienvenida a los países participantes a esta reunión virtual que se enmarca en los trabajos de la Red de Trasmisión del Conocimiento (RTC) y que tiene por objetivo presentar un documento para discusión e intercambio elaborado como resultado de la primera reunión sostenida el pasado miércoles 15 de abril con 6 países de la región (Argentina, Ecuador, Guatemala, México, República Dominicana y Uruguay).

En esta reunión, se presenta dicho documento técnico a los representantes de América Latina en las áreas de Cuentas nacionales, Balanza de pagos y Comercio exterior para su discusión, este contiene el estado de situación en tres aspectos de las estadísticas: Fuentes de información, Métodos de compilación y Divulgación, en el contexto de la crisis sanitaria que enfrentamos actualmente. Teniendo como referencia las problemáticas y desafíos identificados en la primera reunión, se propone un conjunto de recomendaciones basadas en los manuales de métodos de cuentas nacionales, balanza de pagos y finanzas públicas, así como en documentos de recién elaboración preparados exprofeso para medir el impacto de la pandemia por COVID-19.

Fuentes de información

1. *Modalidad on line*

Tanto Argentina como México refuerzan el uso de la esta modalidad para la recolección de información. Actualmente Argentina declara tener un 85 por ciento de recolección de información vía online, así como México dice contar con un 72 por ciento de las encuestas por este medio. Es necesario notar, que esta información hace referencia al mes de marzo, por lo que aún no hay certeza del impacto en el levantamiento para el mes abril y subsiguientes. Existe la percepción de que esta realidad cambiará, debido al cierre de algunas empresas producto de la pandemia. México refirió que la recolección de información que antes se hacía presencial ahora se ha cambiado a métodos alternativos, tales como: vía correo electrónico, llamada teléfono y envío de formulario en formato Excel para facilitar la obtención de información y mantener las tasas de respuestas habituales.

2. Tasa de no respuesta

México sugiere considerar un porcentaje de tasa de no respuesta aceptable y divulgarlo al momento de publicar los indicadores.

3. Cambio de actividad en las unidades de producción por efecto de la crisis sanitaria

El representante de Bolivia aborda la inquietud acerca de que sucede con los Hoteles que ahora prestan su infraestructura para pacientes con COVID-19. Cepal recomienda no realizar cambios en la clasificación industrial de dicha empresa, ya que el criterio que plantea SCN 2008 es que, si el cambio es estable en la función de producción en al menos 2 años, se debe realizar la reclasificación, de lo contrario se debiera mantener en la actividad económica originalmente clasificada.

Métodos de compilación

Los países muestran gran interés en saber cómo tratar el cálculo de la producción en aquellos casos donde se utilizaban el número de empleados como indicador de cantidad. En la discusión queda en evidencia que la utilización del número de empleados en esta coyuntura queda desplazado debido al uso cada vez más masivo del teletrabajo. Es por ello que se sugiere que el indicador de cantidad a utilizar sea horas trabajadas, CEPAL recomienda buscar algún indicador de ajuste para este cálculo si es que no se cuenta con la información, ya que no impactar el indicador por efecto de la pandemia sesgaría los resultados de las actividades económicas.

Brasil plantea la inquietud de cómo tratar la información de educación cuando se cuenta solo con las matrículas. CEPAL recomienda introducir un factor de ajuste que recoja el tiempo en que la enseñanza se ha realizado a distancia.

En el caso de los programas de asistencias que han implementado los diferentes gobiernos, México sugiere hacer un análisis del origen y destino de cada una de las intervenciones del gobierno para así determinar el impacto de estas en la producción y/o en la demanda final. Ejemplo de lo anterior son transferencias a las empresas, en el caso de los productores de mercado se clasifican como transferencias explícitas, y en el caso de las unidades económicas productoras no mercado se clasificarían como una imputación a los servicios del gobierno. CEPAL refiere que la identificación del destino de estos flujos es determinante, ya que el destino de los recursos que otorga el gobierno pueden ir a productores de mercado, no de mercado, hogares e incluso hogares productores. En tanto que pueden ser transferencias corrientes, subsidio a la producción y prestaciones sociales o de asistencia social.

En lo relativo a ajuste estacional, México comenta la importancia de considerar los factores irregulares, indicando que cualquier modelo que se esté utilizando va a generar factores de este tipo y que es necesario evaluar, señalando que para el caso de la gripe H1N1, en México se aplicó un parámetro que permite generar algún tipo de ajuste acorde a los efectos de esta epidemia.

Divulgación

Respecto a los calendarios de difusión, México comenta que, si bien no tuvieron problemas para la publicación de marzo, para la próxima publicación se está considerando agregar una nota que indique las condiciones de la recolección de la información. Para ello se estableció un

sistema de categorización de manera de contar con indicadores de precisión de la tasa de no respuesta, de representación y de cobertura.

Además, indica la importancia de incorporar a las estimaciones los registros administrativos, a partir de la riqueza de datos que supone, dadas las dificultades que se puede tener en la recolección de información. De igual manera, se tendría que advertir que las cifras podrían tener revisiones. En los indicadores de alta frecuencia los impactos de la emergencia sanitaria podrían tener mayor repercusión, con base en los elementos disponibles, los cambios podrían ser más significativos a lo de costumbre, lo que implica contar con las explicaciones suficientes y así informarlo a los usuarios.

En relación a los métodos de imputación en México, se vienen utilizando encuestas de opinión empresariales y cuestionarios para la recolección de información de micro y mediana empresa, que permitirán segmentar la economía no observada, dicha encuesta se hace vía telefónica.

CEPAL manifiesta que hay un cambio de paradigma en como asumimos los efectos catastróficos. Lo que observamos es que el principal desafío es dimensionar cuánto es la temporalidad a partir del tiempo que demorará esta pandemia, 'la temporalidad no está definida en los actuales manuales de métodos.

Conclusiones

- Este y todos los documentos en torno a las reuniones virtuales llevadas a cabo sobre medidas adoptadas para enfrentar los efectos de la pandemia COVID-19 sobre estadísticas económicas se colocarán en el espacio de la RTC destinado para su difusión.
- El documento *Compilación de estadísticas de cuentas nacionales, balanza de pagos y comercio exterior en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19* es un documento vivo que se actualizará conforme se vaya avanzando en las experiencias de medición y soluciones implementadas por las oficinas de estadística, así como con los lineamientos que los organismos internacionales divulguen en torno a las mediciones por efecto de la actual emergencia sanitaria.